INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO No. 02

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO		**CONVENIO**	X	ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro
Número:	**CO1.PCCNTR.7650400**	de	2025			
Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONSOLIDAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROPIA DEL SEIP, DESDE LOS NIVELES LOCAL, ZONAL Y REGIONAL DEL CRIC EN EL MARCO DEL PLAN CUATRIENAL DEL SEIP 2023-2026.						
Contratista:	Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): 238625	**19**	**de**	**marzo**	**de**	**2025**	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**19**	**de**	**marzo**	**de**	**2025**	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**19**	**de**	**marzo**	**de**	**2025**	
Duración total:	**292 dias**					
Fecha de terminación:	**31**	**de**	**diciembre**	**de**	**2025**	

Prórrogas

Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**
1	**N/A**	**N/A**

Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**

Adiciones

Adicional No.		**Valor ($)**
1	**N/A**	**N/A**

Valor total: N/A	**$ Valor suscrito en números N/A**

Suspensiones

Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**
1	**N/A**	**N/A**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO No. 02

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	día	de	mes	de	año
Modificaciones					

Cláusula Nº		Breve descripción de la modificación
1	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial %(1)	0,00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
%Anticipo de adiciones (4)	0,00%

Valor anticipo inicial (5)	$ -
Valor anticipo adiciones (6)	$ -
Valor total anticipo (7)	$ -
Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 52.449.316.255
Valor Adiciones (10)	$ -
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 52.449.316.255
Valor pagado (13)	$ 36.714.521.378
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ -
Valor total ejecutado (15)	$ 36.714.521.378
Valor por ejecutar (16)	$ 15.734.794.877

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	%(22)
PAGO 1	1,5E+08	16/05/2026	$ 20.979.726.502	$ -	$ 20.979.726.502	40%
PAGO 2	2,7E+08	30/07/2025	$ 15.734.794.876	$ -	$ 15.734.794.876	30%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 36.714.521.378	$ -	$ 36.714.521.378	70%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$**5.245.451.789**
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$3.024.877.198,26
% de Ejecución contrapartida a la fecha	58%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI __X__ No____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
31/05/2025	$ 1.112.268,00	5/06/2025	SI
30/06/2025	$ 1.550.125,00	5/08/2025	SI
31/07/2025	$ 1.091.090,00	5/08/2025	SI
31/08/2025	$ 2.341.596,00	30/09/2025	SI
TOTAL	$ 6.095.079,00	NA	NA

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO No. 02

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**70%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	

Nº	Obligaciones/compromisos Generales del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
1	**Cumplió con los compromisos/obligaciones generales**	**% de avance: 70%**
		Descripción del avance: El Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC en el marco de la ejecución del convenio CO1.PCCNTR. 7650400, cumplió con todas las obligaciones pactadas en el mismo.
		Entrega de producto: si X no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7650400&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
1	**Realizar el aporte en especie equivalente a la suma de CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 5.245.451.789), certificando de manera mensual su causación.**	**% de avance: 70%**
		Descripción del avance: A corte del presente informe el CRIC ejecuto el 58% de su contrapartida. En cuanto al personal se evidencia una ejecución de $80.993.865 aproximadamente, en cuanto a los espacios se ejecuto con corte a este informe $2.943.883.333. Nota. El anterior calculo se realizó de acuerdo con el tiempo de ejecución proyectado en la propuesta del CRIC.
		Entrega de producto: si___ no X
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7650400&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
		% de avance: 70%

2	**ACCIÓN ESPERADA: B1. Documento-Ruta para la prevención y atención del reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes de los procesos de formación de la Educación Propia en el marco de las acciones frente a estas desarmonías territoriales.** **META: Este material aplica al componente Político – Organizativo y a las metas del 2 al 4** **DESCRIPTOR: B1. Este documento presenta una ruta que recoge las principales acciones orientadas a la prevención y atención inmediata del reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes desde el análisis de las situaciones y problemáticas que se vienen presentando en los territorios indígenas y que afectan las Instituciones Educativas y los diferentes procesos de formación de la Educación Propia. Estará acompañado con una infografía que será socializada a través de las estructuras de Gobierno Propio del SEIP y se entregarán 2000 unidades a las comunidades.**	**Descripción del avance:** En el marco del seguimiento y supervisión técnica del Convenio, se constata que el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) **entregó a satisfacción y cumplió plenamente con lo pactado** respecto a la **Acción Esperada B1**: *"Documento-Ruta para la prevención y atención del reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes"*. Este producto técnico y pedagógico se articula de manera acertada con el Componente Político-Organizativo (metas 2 al 4), respondiendo operativamente a la urgencia de proteger a las comunidades frente a las desarmonías territoriales generadas por el conflicto armado en la región. El documento allegado cumple cabalmente con las especificaciones del descriptor, al presentar un diagnóstico y análisis profundo de las causas estructurales y el contexto del reclutamiento forzado en los territorios indígenas del departamento del Cauca. El texto expone cómo este flagelo interrumpe los procesos de crianza, rompe el tejido familiar y afecta gravemente a las Instituciones Educativas y a los jóvenes. Frente a esta realidad, el producto posiciona a la Educación Propia como la principal estrategia organizativa y de resistencia comunitaria, planteando que prevenir no es solo reaccionar, sino sembrar con amor en el territorio, reactivar las mingas y fortalecer el Gobierno Propio. Como núcleo del entregable, se consolida una ruta integral materializada en el *"Camino de Enraizamiento"*, la cual establece directrices específicas en dos grandes dimensiones: prevención y atención. Desde la perspectiva preventiva, la ruta caracteriza y propone acciones de cuidado ancladas en cuatro espacios de vida: la "familia fogón", la "familia comunidad", los espacios educativos y los dinamizadores. Asimismo, para la fase de atención —cuando el reclutamiento ocurre—, el documento define un proceso de reacción inmediata compuesto por nueve (9) momentos metodológicos. Estos abarcan desde la articulación con la Guardia Indígena y el Programa de Defensa de la Vida, pasando por actos humanitarios de retorno, hasta la activación de rutas jurídicas y el acompañamiento psicocultural para la sanación y el restablecimiento de derechos de las semillas de vida. Finalmente, se verifica que el documento maestro está debidamente acompañado por su respectiva **infografía**, diseñada como una herramienta didáctica y visual para facilitar la apropiación de estas estrategias protectoras en los territorios. Con el compromiso de socializar este material a través de las estructuras del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y la distribución de las 2.000 unidades impresas exigidas, la supervisión concluye que el producto fue **recibido a satisfacción**, cumpliendo con el rigor técnico, la pertinencia cultural y el objeto contractual pactado. **Entrega de producto: si X no ___**

		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: Documentos que se encuentran en SECOP II, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: B1. INFOGRAFÍA RUTA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO B1. RUTA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES,

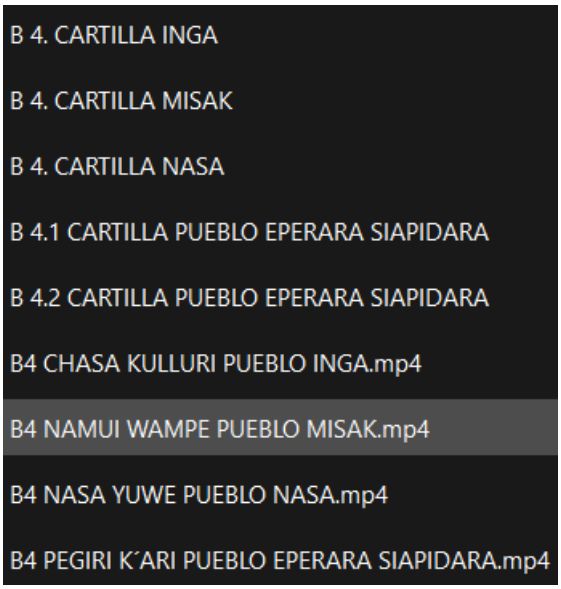
3	**ACCIÓN ESPERADA: B2. Serie Documental: Memoria del recorrido de las Escuelas Políticas. Nuestros caminos de autonomía y resistencia. Parte I.** **META: Este material aplica al componente Político – Organizativo y a la meta 5** **DESCRIPTOR: B2. Este Entregable contiene los 3 primeros capítulos de la serie documental que narra el recorrido de los procesos de formación político-comunitarios de nuestra Organización. Este recorrido inicia con los Talleres político-gremiales dirigidos en sus comienzos por el Comité Ejecutivo del CRIC, posteriormente por el Programa de Capacitación y recoge hoy los procesos orientados por las Escuelas Políticas de cada territorio donde se vivencia la resistencia milenaria, la participación comunitaria y los principios del CRIC: Unidad, tierra, cultura y autonomía.** **Esta Serie documental será socializada en las diferentes escuelas políticas de cada pueblo y se divulgará en las páginas web oficiales de la Organización y del Programa de Educación Bilingüe Intercultural - PEBI.**	**% de avance: 70%** **Descripción del avance:** En el marco del seguimiento y supervisión técnica del Convenio, se constata que el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) **entregó a satisfacción y cumplió plenamente con lo pactado** respecto a la **Acción Esperada B2**: *"Serie Documental: Memoria del recorrido de las Escuelas Políticas. Nuestros caminos de autonomía y resistencia. Parte I"*. Este entregable audiovisual responde de manera pertinente al Componente Político-Organizativo (Meta 5), al materializar una herramienta pedagógica y de memoria histórica indispensable para el fortalecimiento y la consolidación de los procesos de formación político-comunitarios del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). La supervisión verifica que el producto entregado contiene los tres (3) primeros capítulos exigidos por el descriptor, titulados *"Capítulo 1: La Carta del 82"*, *"Capítulo 2: La Recuperamos"* y *"Capítulo 3: Escuela Política Rovert de Jesús Guachetá"*. A través de estas producciones, se narra en forma de espiral el recorrido histórico de los procesos formativos de la Organización, partiendo desde el análisis del pasado (la conquista y la colonización), el nacimiento del CRIC en 1971 y los primeros talleres político-gremiales. El material audiovisual documenta la transición desde los procesos liderados en sus comienzos por el Comité Ejecutivo, pasando por los esfuerzos de líderes históricos como Benjamín Dindicue por fundar una educación bilingüe y administrada por los cabildos, hasta llegar a la consolidación de las actuales Escuelas Políticas en los territorios. Desde una perspectiva profundamente pedagógica y didáctica, la serie documental trasciende el mero recuento histórico para convertirse en un aula viva que incita al debate y a la formación de las comunidades frente a su realidad geopolítica. Los capítulos exponen reflexiones invaluables sobre la necesidad de distinguir formativamente entre "lo propio, lo apropiado y lo ajeno", y enseñan cómo la educación propia es el eje para generar armonía y equilibrio desde el individuo, pasando por la "familia fogón", hasta llegar a la comunidad. Asimismo, el material visibiliza la resistencia milenaria frente a la reducción territorial y lingüística, destacando cómo la sabiduría ancestral y la formación constante son los antídotos de los planes de vida frente a las desarmonías y el conflicto armado actual. En conclusión, la serie documental evidencia fielmente la participación comunitaria y la pervivencia de los principios rectores del CRIC: Unidad, tierra, cultura y autonomía. Al haber recibido y verificado la calidad técnica, cultural y narrativa de estos tres capítulos, la supervisión da por cumplido el entregable B2 a entera satisfacción. Este valioso material queda a disposición institucional para cumplir su fin misional: ser socializado en las diferentes escuelas políticas de cada pueblo y divulgado en las plataformas oficiales de la Organización y del Programa de Educación Bilingüe Intercultural (PEBI), garantizando así su impacto multiplicador en los territorios.

		Entrega de producto: si X no ___
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: B2_CAPÍTULO_1 LA CARTA DEL 82 B2 CAPÍTULO_3 ESCUELA POLÍTICA ROVERT DE JESÚS GUACHETA B2 CAPÍTULO_2 LA RECUPERAMOS

4	**B3. Parte II. Colección de materiales pedagógicos a partir de las vivencias del camino de vida y sabiduría en el marco del Andar del Tiempo de los Pueblos Totoroez y Kokonuko.** **META: Este material aplica al componente Pedagógico y a las metas del 6 al 10** **DESCRIPTOR: B3. La Parte II de esta colección está compuesta por:** **1. Cartilla del pueblo Totoroez que fundamenta el proceso de formación Jau Am+Ner Isuk+Pe+Ker, Casa de Pensamiento Andante, desde las orientaciones del Andar del tiempo y los saberes ancestrales que han permitido la pervivencia de la lengua y la cultura Totoroez.** **2. Cartilla del Tiempo del Pueblo Kokonuko a través del camino del sol y la luna, donde se recogen manifestaciones sobre el tiempo desde la cultura del pueblo Kokonuko.** **Se realizará la entrega de Mil (1000) ejemplares impresos de la cartilla a cada pueblo (para un total de dos mil - 2000 ejemplares), que serán usados para dinamizar el tejido de saberes de la Educación Propia en sus diferentes procesos de formación.** **Los resultados de estas acciones esperadas estarán destinados a los diferentes procesos de formación de la Educación Propia en los espacios comunitarios en el marco de la planeación educativa CRIC.**	**% de avance: 70%** **Descripción del avance:** En el marco del seguimiento y supervisión técnica del Convenio, se constata que el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) **entregó a satisfacción y cumplió cabalmente con lo pactado** respecto a la **Acción Esperada B3**: *"Parte II. Colección de materiales pedagógicos a partir de las vivencias del camino de vida y sabiduría en el marco del Andar del Tiempo de los Pueblos Totoroez y Kokonuko"*. Estos entregables responden integralmente al Componente Pedagógico (metas 6 al 10), materializando dos invaluables herramientas didácticas y de investigación comunitaria que dinamizan el tejido de saberes del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en los espacios comunitarios. En primer lugar, se verificó la recepción de la *"Cartilla del Tiempo del Pueblo Kokonuko a través del camino del sol y la luna"*. Este material pedagógico destaca por su profundo valor cultural al recopilar la cosmovisión de los tres mundos (Arriba, del Medio y de Abajo) y establecer una guía fundamentada en los ciclos naturales para mantener la armonía territorial. La cartilla orienta de manera detallada las prácticas agrícolas y espirituales basándose en los trece caminos lunares y los cuatro tiempos del sol (tiempos iguales, cortos y largos). Sobresale pedagógicamente la conceptualización de la *"Maqueta del Camino del Tiempo"*, un recurso didáctico de círculos concéntricos que permite a las comunidades y semillas de vida comprender visualmente los ritmos del universo y programar sus vivencias y rituales mayores, tales como la Bienvenida del Año Nuevo, el Chimbuil y las Ofrendas a las Semillas y Espíritus Mayores. En segundo lugar, se constata la entrega del material pedagógico del Pueblo Totoroez, el cual fundamenta el proceso de formación propio *"Jau Am+nan Isuk+pel+ker"* (Casa de Pensamiento Andante). Este documento es una robusta apuesta política y pedagógica orientada a la descolonización del conocimiento mediante la vivencia del *"Namoi Mai Srɨlmera Pesenamɨntrap"* (Camino para no olvidar nuestras raíces). El material traza una ruta metodológica propia para indagar, preguntar y escarbar los saberes ancestrales interactuando directamente desde el *Nakɨtrak* (fogón), el cual es el epicentro de la familia y el conocimiento. Su estructura asimila el proceso de investigación y formación con los pasos tradicionales del tejido (tizar, hilar, entramar y vivenciar/compartir los saberes), garantizando la transmisión intergeneracional de la cultura y la vitalización del idioma *Namtrik*. Finalmente, la supervisión certifica que ambos materiales cuentan con una redacción, diagramación e ilustración de alta pertinencia comunitaria, construidos desde las voces vivas de los territorios, los sabedores y las autoridades tradicionales. Con el compromiso de la distribución de mil (1.000) ejemplares impresos por cada pueblo, sumando un total de dos mil (2.000) unidades para las comunidades, se da por cumplida esta acción esperada. Estos textos quedan a disposición para dinamizar las aulas y los espacios de la Educación Propia, garantizando que el legado ancestral, la

		ritualidad y la identidad de los pueblos Kokonuko y Totoroez perduren en el tiempo y en el espacio (*Munasri manasri*).
		Entrega de producto: si X no ___
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: B3. CARTILLA DEL TIEMPO DEL PUEBLO KOKONUKO A TRAVÉS DEL CAMINO DEL SOL Y LA LUNA 2025 B3. REVISTA ANDAR DEL TIEMPO PUEBLO TOTOROEZ - Namoi Mai Srilmera

5	**ACCIÓN ESPERADA: B4. Material pedagógico Enraizando Nuestras Lenguas Originarias desde el corazón de la Madre Tierra"** **META: Este material aplica al componente Pedagógico y a las metas del 6 al 10** **DESCRIPTOR: B4. Este material pedagógico tiene como propósito dinamizar la vivencia de las lenguas originarias de los pueblos Nasa, Misak, Inga y Eperära Siapidaarä. Está orientado a nuestras semillas de vida de la Educación Propia. Este material pedagógico contendrá: 1 canción animada en 3D y una cartilla donde se incluye un cuento y un pequeño recuento de adivinanzas y refranes desde cada lengua focalizada (Nasa yuwe, Namuy Wam, Inga, Siapedee).** **Se realizará una producción material de las cartillas así: 1). Pueblo Nasa - 2000 unidades, 2). Pueblo Misak - 500 unidades, 3). Pueblo Inga - 500 unidades y 4) Pueblo Eperära Siapidaarä – 500 Unidades, que serán entregadas en los espacios de revitalización de las lenguas originarias como son los semilleros, nidos y fogones lingüísticos, y los procesos de formación cultural de la educación propia.** **La canción animada en 3D será socializada en cada pueblo y se divulgará en las páginas web oficiales de la Organización y del Programa de Educación Bilingüe Intercultural - PEBI.**	**% de Avance 70%** **Descripción del avance:** En el marco del seguimiento y supervisión técnica del Convenio, se constata que el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) **entregó a satisfacción y cumplió a cabalidad con lo pactado** respecto a la **Acción Esperada B4**: *"Material pedagógico Enraizando Nuestras Lenguas Originarias desde el corazón de la Madre Tierra"*. Este producto responde de manera integral al Componente Pedagógico (Metas 6 al 10), constituyéndose en una herramienta didáctica invaluable para dinamizar y revitalizar las lenguas originarias Nasa yuwe, Namuy Wam, Inga y Siapedee. Todo el material está diseñado con una alta pertinencia cultural, enfocado en las *semillas de vida* (niñez) para fortalecer su identidad desde los espacios de la Educación Propia. Al verificar los documentos, la supervisión evidencia el diseño y consolidación de las cuatro (4) cartillas correspondientes a los pueblos Nasa, Misak, Inga y Eperãarã Siapidaarã. Se comprueba que cada uno de estos textos pedagógicos cumple rigurosamente con el descriptor al incluir un ecosistema literario propio compuesto por un cuento, adivinanzas, refranes y una canción. Destacan por su inmensa riqueza pedagógica relatos comunitarios como *"Maskaridur Karimanda"* (El hombre curioso) del pueblo Inga, el relato de origen de la *"Shura Manèla"* para el pueblo Misak, el cuento de *"Twëejinxisa"* (El Perro) del pueblo Nasa y la recopilación de refranes y sabidurías ancestrales como los *"Chonaarãpa"* del pueblo Eperãarã Siapidaarã. Estos insumos garantizan que la transmisión intergeneracional ocurra a través de la oralidad escrita, la lúdica y la sabiduría de los mayores. Así mismo, el cumplimiento integral del entregable se constata con el desarrollo del material audiovisual y musical exigido, materializado en la canción animada en 3D (que se nutre de las pistas musicales estructuradas desde los territorios, tales como *"Pegi-ri K'ari"* y *"Chasa kullurii"*), la cual permite un abordaje interactivo y sensorial para las semillas de vida. Esta producción animada, sustentada por los músicos, dinamizadores y coros originarios evidenciados en los créditos de las cartillas, cumple el objetivo de ser socializada en cada pueblo y está lista para su divulgación en las páginas web oficiales de la Organización y del Programa de Educación Bilingüe Intercultural (PEBI), ampliando el entorno de aprendizaje más allá del aula física. Finalmente, la supervisión **da por recibido a entera satisfacción este producto**, avalando el compromiso contractual de la producción y entrega material de las unidades impresas establecidas: 2.000 unidades para el Pueblo Nasa, y 500 unidades para cada uno de los pueblos Misak, Inga y Eperãarã Siapidaarã. Este tiraje asegura que las cartillas llegarán efectivamente a los nidos, semilleros y fogones lingüísticos, operando como verdaderos laboratorios

		de vitalización cultural que cumplen a plenitud el objeto formativo del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP).
		Entrega de producto: si X no ___
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: 

6	**ACCIÓN ESPERADA: B5. Documento-avance sobre el fortalecimiento de las experiencias pedagógicas en 10 instituciones educativas frente a la implementación de la Ruta Integral política, pedagógica y administrativa, para la transformación de los Establecimientos Educativos en el marco del SEIP.** **META: Este material aplica al componente Pedagógico y a la meta del 11** **DESCRIPTOR: B5. Este documento contiene una línea base que describe las estrategias pedagógicas que se han venido orientando en los 10 establecimientos educativos focalizados, debilidades, fortalezas y análisis para el fortalecimiento de las experiencias pedagógicas.** **Será elaborado desde la construcción colectiva con los dinamizadores de estos territorios en donde se encuentran ubicados los 10 establecimientos educativos.**	**% de Avance 70%** **Descripción del avance:** En el marco del seguimiento y supervisión técnica del Convenio, se constata que el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) **entregó a entera satisfacción y cumplió plenamente con lo pactado** respecto a la **Acción Esperada B5**: *"Documento-avance sobre el fortalecimiento de las experiencias pedagógicas en 10 instituciones educativas frente a la implementación de la Ruta Integral política, pedagógica y administrativa"*. Este entregable responde de manera directa al Componente Pedagógico (Meta 11), aportando un insumo fundamental para la valoración, análisis y redimensión de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) hacia la consolidación del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). El documento allegado, titulado *"Las Experiencias Pedagógicas en el Camino de Transformación de los Establecimientos Educativos del CRIC"*, cumple estrictamente con el descriptor al consolidar una línea base cualitativa que describe y documenta las vivencias de diez (10) establecimientos educativos focalizados. A través de su lectura, se evidencia la implementación de estrategias pedagógicas profundamente enraizadas en la cultura y el territorio, tales como el "Cambio de Mano" (I.E. Jiisa Fxiw), el "Trueque" (I.E. Indígena Chimborazo), la "Pedagogía de los Colores" (I.E. Técnica Kisgó), los "Nawasi de Saberes Matemáticos Ancestrales" y el "Taki Muyukuna" o semillas musicales. Estas experiencias demuestran cómo la escuela está trascendiendo el modelo convencional para convertirse en un espacio vivo que dialoga con los planes de vida de las comunidades. Asimismo, el entregable presenta un análisis riguroso y autocrítico de las fortalezas y debilidades de cada experiencia pedagógica. Como fortalezas, el documento resalta la transversalización de los conocimientos a través de mingas, la vivencia activa de la espiritualidad para la toma de decisiones y la integración de sabedores ancestrales en los procesos de investigación escolar. En contraparte, al diagnosticar las debilidades y retos, el texto identifica tensiones estructurales críticas que deben superarse, tales como la fricción entre la rigidez del calendario gregoriano escolar y el "andar del tiempo" cultural de los pueblos, así como la necesidad de transitar definitivamente de un sistema de calificaciones numéricas homogenizantes hacia una verdadera valoración cualitativa y comunitaria. Finalmente, la supervisión verifica que este documento fue elaborado desde una genuina construcción colectiva, recogiendo las voces, la memoria y el *senti-pensar* de los dinamizadores docentes, las autoridades tradicionales, las familias y las propias semillas de vida (estudiantes) en los territorios. El cierre del documento traza un horizonte reflexivo y una ruta de acompañamiento mancomunado para seguir fortaleciendo la transformación institucional. Por todo lo anterior, se concluye que el producto fue **recibido a**

		satisfacción, garantizando el rigor investigativo, la pertinencia cultural y el cumplimiento del objeto contractual pactado para esta meta.
		Entrega de producto: si X no ___ **Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: B5. LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN EL CAMINO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CRIC
7	**ACCIÓN ESPERADA: B6. Lectura y escritura en el camino de la Educación Propia de los Procesos de formación cultural.** **META: Este material aplica al componente Pedagógico y a las metas del 12 al 15** **DESCRIPTOR: B6. Documento de análisis y orientación elaborado a partir de las reflexiones con los Procesos de formación cultural sobre el sentido de la lectura y la escritura en su camino de Educación Propia, identificando los modos más adecuados para orientar este camino de acuerdo con su contexto, apuestas y experiencias particulares.** **Los resultados de esta acción esperada estarán destinados a los procesos de formación cultural de la Educación Propia y serán socializados en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa CRIC**	**% de Avance: 70%** **Descripción del avance:** En el marco del seguimiento y supervisión técnica del Convenio, se constata que el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) **entregó a entera satisfacción y cumplió plenamente con lo pactado** respecto a la **Acción Esperada B6**: *"Lectura y escritura en el camino de la Educación Propia de los Procesos de formación cultural"*. El entregable allegado, titulado *"Documento de Orientación y Análisis: La Siembra de la Lectura y Escritura en el Camino de la Educación Propia"*, responde de manera directa al Componente Pedagógico (Metas 12 al 15), consolidándose como un insumo analítico vital para orientar pedagógicamente a los dinamizadores y comunidades en este ámbito. El documento cumple rigurosamente con el descriptor al presentar una reflexión profunda y contextualizada sobre el sentido de la lectura y la escritura en escenarios comunitarios que son predominantemente orales. Pedagógicamente, el

		texto aborda interrogantes críticos, tales como la forma de sembrar la lectura y escritura convencional (alfabética y en castellano) sin que esta sea vista como una amenaza para la solidez de la oralidad y sin que debilite la transmisión de las lenguas originarias, como el *nasa yuwe*. Esto demuestra un ejercicio analítico elaborado desde la base, que reconoce las tensiones reales de la educación propia frente al sistema educativo tradicional. Como valor agregado y metodológico, el documento identifica que los modos más adecuados para orientar este camino radican en el reconocimiento de una literacidad más amplia. Antes de la lectura alfabética, se debe posicionar la lectura del entorno: aprender a leer las señas, los sueños y la Madre Tierra. El material ejemplifica cómo desde el saber de los mayores se leen los colores de las plantas, las señales de la naturaleza, el estado de la luna o las tempestades. A partir de este "leer el mundo", el objetivo pedagógico trasciende la decodificación de letras para enfocarse en formar niños analíticos y "CRICticos", capaces de vivir en libertad. Adicionalmente, la ruta metodológica propuesta incluye estrategias concretas como enamorar a las familias —muchas de ellas integradas por trabajadores de la tierra con profundo arraigo en la oralidad— para que acompañen a las semillas de vida en este proceso. También se orienta a utilizar las "escrituras significativas" producidas por la misma organización, tales como memorias, comunicados y conclusiones de los congresos, adaptándolas pedagógicamente para que los jóvenes enraícen los principios organizativos. Por todo lo anterior, la supervisión concluye que el producto fue **recibido a satisfacción**, pues no solo identifica las metodologías idóneas para la enseñanza de la lectura y escritura desde la diversidad cultural, sino que incita a escribir "sin miedo" y a crear nuevas audiencias. El documento queda aprobado y destinado a los procesos de formación cultural de la Educación Propia, listo para ser socializado en los diferentes escenarios comunitarios según lo pactado en la planeación educativa del CRIC.
		Entrega de producto: si X no ___
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: B 6. LA SIEMBRA DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN EL CAMINO DE LA EDUCACION PROPIA DE LOS PROCESOS DE FORMACION CULTURAL

8	**ACCIÓN ESPERADA: B7. Documento que contiene la metodología desde las pedagogías**	**% de avance: 70%**

	comunitarias para cuidar y fortalecer la familia en el camino de la administración propia del SEIP. **META: Este material aplica al componente Administrativo y a las metas del 16 al 18** **DESCRIPTOR: B7. Documento que identifica los caminos de armonización y las estrategias para recuperar el buen vivir en el fogón familiar de los 10 Pueblos indígenas CRIC a partir de la identificación de las desarmonías territoriales y las necesidades de la educación propia en el espacio de la familia (acción esperada C7 convenio vigencia 2024).** **Para la socialización del documento se realizará una acción esperada de video explicativo animado y se divulgará en las páginas web oficiales de la Organización y del Programa de Educación Bilingüe Intercultural – PEBI**	**Descripción del avance:** En el marco del seguimiento y supervisión técnica del Convenio, se constata que el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) **entregó a entera satisfacción y cumplió plenamente con lo pactado** respecto a la **Acción Esperada B7**: *"Documento que contiene la metodología desde las pedagogías comunitarias para cuidar y fortalecer la familia en el camino de la administración propia del SEIP"*. Este producto responde directamente al Componente Administrativo (Metas 16 al 18), consolidando una herramienta procedimental y pedagógica indispensable para garantizar el Buen Vivir Comunitario y la operatividad de las estructuras de Gobierno Propio en los territorios. La supervisión evidencia que el documento allegado cumple rigurosamente con el descriptor al identificar y abordar las desarmonías territoriales estructurales que afectan a los diez (10) pueblos del CRIC. El texto fundamenta su análisis en realidades críticas como el desenraizamiento cultural, el impacto del conflicto armado en el tejido comunitario, la violencia en el fogón familiar, el deterioro social por el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y el daño en la relación sagrada con la Madre Naturaleza. Para hacer frente a estos flagelos, el documento estructura su metodología de sanación en tres espacios o fases vitales: *el fogón familiar, el corazón espiritual y emocional, y el territorio natural*, trazando allí los "caminos de armonización" y las estrategias necesarias para recuperar el equilibrio y asegurar la pervivencia cultural de las semillas de vida. Desde un enfoque técnico y organizativo, **se resalta la construcción de un camino metodológico claro y aplicable, estructurado en ocho (8) momentos estratégicos**: 1. Apertura espiritual, 2. Recolección de información, 3. Visitas y recorridos territoriales, 4. Sistematización, 5. Mingas y encuentros, 6. Identificación y priorización de familias en desarmonía, 7. Articulación con programas y sistemas, y 8. Construcción de material pedagógico. Esta ruta operativa garantiza que las pedagogías comunitarias se vivencien a través de la sabiduría ancestral y la justicia propia, reconociendo a las Autoridades Tradicionales como orientadoras, pero asumiendo que el restablecimiento de la armonía es una labor conjunta que nace en la *Familia Fogón*. Finalmente, se constata el cumplimiento de la acción de socialización mediante la entrega del *"Video explicativo animado (tipo pizarra) - Camino de la Armonía Familiar"*. Este recurso audiovisual sintetiza de forma didáctica la ruta de protección, destacando el rol de las mingas de armonización, la medicina de los mayores tradicionales, las pedagogías de la madre tierra en la crianza y el impulso de escuelas deportivas para potenciar los dones de los jóvenes. Con la garantía de que este material será divulgado en las páginas web oficiales de la Organización y del PEBI, la supervisión **da por recibido a satisfacción este producto**, validando su altísima pertinencia administrativa, cultural y formativa dentro de los fines del convenio.

		Entrega de producto: si___ no X
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: B 7. METODOLOGÍA DESDE LAS PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS PARA CUIDAR Y FORTALECER LA FAMILIA EN EL CAMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PROPIA DEL SEIP B7. VIDEO PIZARRA - CAMINO DE LA ARMONIA FAMILIAR
9		**% de avance: 70%**

	ACCIÓN ESPERADA: B8. Herramientas pedagógicas para el uso del sistema de información de Costos integrales del SEIP. **META: Este material aplica al componente Administrativo y a las metas del 16 al 18** **DESCRIPTOR: B8. Este paquete, diseñado para operativizar el uso del Sistema de Información de Costos Integrales (SICI), está orientado a los dinamizadores administrativos responsables de consolidar los Costos Integrales del SEIP en los territorios CRIC. Está compuesto por los siguientes elementos:** **- Manual de usuario que contiene la estructura del Sistema de Información de Costos Integrales (SICI) e instrucciones claras y detalladas para el uso de cada uno de los 10 módulos que lo integran; 1. Identificación, 2. Caracterización Cualitativa, 3. Caracterización de Establecimientos Educativos, 4. Vivencias, 5. Caracterización de Planta de Dinamizadores, 6. Requerimientos mínimos de administración, 7. Dotación para el proceso de la Educación Propia, 8. Espacios de la Educación Propia (Infraestructura), 9. Diligenciadores, 10. Reportes.** **- 10 Videos tutoriales: Complementan el manual y facilitan la sistematización de la información en la plataforma.** **- Centro de ayuda virtual: Ofrece soporte adicional y acceso rápido a recursos para resolver dudas o problemas específicos**	**Descripción del avance:** En el marco del seguimiento y supervisión técnica del Convenio, se constata que el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) **entregó a entera satisfacción y cumplió plenamente con lo pactado** respecto a la **Acción Esperada B8**: *"Herramientas pedagógicas para el uso del sistema de información de Costos integrales del SEIP"*. Este entregable responde directamente al Componente Administrativo (Metas 16 al 18), dotando a los dinamizadores administrativos de los territorios de un ecosistema de herramientas formativas e instrumentales fundamentales para operativizar la plataforma SICI, garantizando así la consolidación transparente de los costos de la Educación Propia. Al verificar los soportes allegados, la supervisión evidencia el cabal cumplimiento de los tres elementos exigidos por el descriptor. En primer lugar, se revisó el **Manual de Usuario**, un documento con una alta pertinencia técnica y pedagógica que orienta paso a paso el diligenciamiento del sistema. Este manual aborda de manera clara, visual y detallada la estructura de los 10 módulos exigidos, abarcando desde la Identificación, Caracterización Cualitativa y de Establecimientos Educativos, hasta el registro de las Vivencias (acciones), Planta de Dinamizadores, Requerimientos mínimos de administración, Dotación, Espacios de la Educación Propia (infraestructura), Diligenciadores y Reportes. Su enfoque trasciende lo tecnológico, presentándose como un recurso que fortalece la autonomía y la capacidad de gestión de los pueblos indígenas. En segundo lugar, como complemento didáctico al manual, se constata la entrega de la serie de **10 videos tutoriales**. Los registros audiovisuales (tales como los enfocados en el panel de control, vivencias, requerimientos de administración, dotación y caracterización de los espacios de educación propia), guían metodológicamente la sistematización de la información en la plataforma, culminando exitosamente la serie formativa de diez (10) capítulos. Adicionalmente, el CRIC allegó el documento de oficialización del **Centro de Ayuda Virtual**, habilitando el entorno web (https://pebi.cric-colombia.org/siep/centro-de-ayuda/) como un espacio de acceso rápido para resolver dudas específicas y brindar soporte permanente a los dinamizadores territoriales. En conclusión, el conjunto de estas herramientas no solo resuelve una necesidad técnica de manejo de software, sino que se materializa como un instrumento pedagógico de soberanía y autodeterminación administrativa para los procesos del SEIP. Al comprobar que el paquete formativo contiene el manual completo, la totalidad de los videos tutoriales y el enlace operativo del centro de ayuda, la supervisión **da por recibido a entera satisfacción este producto**, validando que cumple estrictamente con el descriptor, el Anexo Técnico y las metas organizativas del Convenio. **Entrega de producto: si___ no X**

		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: B8 MANUAL DE USUARIO - SISTEMA DE INFORMACIÒN DE COSTOS INTEGRALES B8 Oficio Presentación Centro de Ayuda B8 TUTORIAL 02.mp4 B8 TUTORIAL 06.mp4 B8 TUTORIAL 08.mp4 B8 TUTORIAL 09.mp4 B8 TUTORIAL 10.mp4
10	**ACCIÓN ESPERADA: B9. Documento que contiene la fundamentación cultural y pedagógica**	**% de avance: 70%**

	de los enseres de los espacios de la Educación Propia. **META: Este material aplica al componente Administrativo y a la meta 19** **DESCRIPTOR: B9. Este documento de avance contiene la ruta metodológica, preguntas orientadoras, análisis de los parámetros de caracterización, así como las orientaciones culturales, espirituales y pedagógicas que permitan recuperar la memoria en relación con las cosas o enseres de las casas que serán el punto de partida para consolidar la propuesta para los espacios de la educación propia de los pueblos del CRIC en las cuatro territorialidades.**	**Descripción del avance:** En el marco del seguimiento y supervisión técnica del Convenio, se constata que el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) **entregó a entera satisfacción y cumplió plenamente con lo pactado** respecto a la **Acción Esperada B9**: *"Documento que contiene la fundamentación cultural y pedagógica de los enseres de los espacios de la Educación Propia"*. Este entregable responde al Componente Administrativo (Meta 19), constituyéndose como un valioso documento de avance que traza el horizonte para la consolidación material y espiritual de los espacios educativos en los diez pueblos del CRIC, respetando su autonomía y el andar del tiempo natural. La supervisión evidencia que el documento allegado cumple rigurosamente con el descriptor al establecer una ruta metodológica clara, fundamentada en tres momentos: hilar las memorias en las cuatro territorialidades (páramos y montañas, valles y altiplanos, valles selváticos y rondas de río y mar), tejer dichas memorias, y recibir la orientación desde el territorio. Para dinamizar esta ruta, el entregable formula un sólido banco de "preguntas orientadoras" dirigidas a los mayores, mayoras y sabedores, las cuales indagan profundamente sobre qué es un enser, cómo se expresa la memoria colectiva a través de su tejido y qué enseres son representativos desde lo político y pedagógico para la Educación Propia. Desde una perspectiva cultural, espiritual y pedagógica, el documento trasciende la visión utilitarista de los objetos, reconociendo que el enser es un "ser de sabiduría" elaborado a partir de los recursos que la Madre Naturaleza brinda, y que su función va ligada a los pilares de la Ley de Origen y la Autoridad Territorial Económica Ambiental (ATEA). Pedagógicamente, el texto sustenta que la elaboración y uso de los enseres (bancos, canastos, utensilios de cocina, telares) en la *tulpa* o fogón familiar es fundamental para despertar y potencializar los dones y habilidades en las semillas de vida, garantizando que el aprendizaje conecte el mundo físico con el espiritual. Finalmente, se verifica el cumplimiento del análisis de los parámetros de caracterización mediante el diseño metodológico de la "Ficha de Caracterización y Bocetos de los Enseres" y la "Ficha de las Artes Ancestrales", las cuales permiten registrar detalladamente la forma, materialidad (origen animal, vegetal, mineral), el proceso de curado y el uso pedagógico de cada elemento. Con la consolidación de estos lineamientos, que operan como punto de partida para la adaptación y dotación de las casas y espacios del SEIP, la supervisión **da por recibido a satisfacción este producto**, avalando su alta pertinencia organizativa y su estricto apego al Anexo Técnico del Convenio. **Entrega de producto: si___ no X**

		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: B9. FUNDAMENTACIÓN CULTURAL Y PEDAGÓGICA DE LOS ENSERES DE LOS ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO **(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	**N/A**

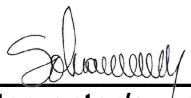
Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre **12 de junio de 2025** al **12 de septiembre de 2025**. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación al **30 de septiembre de 2025.**

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	



Interventor/supervisor
Nombre: FARIDES MARGARITA PRITE REDONDO
Cargo: Asesora del Despacho del Ministro de Educación Nacional.
SUPERVISORA



Interventor/supervisor
Nombre: SOLMAN YAMILE DIAZ OSSA
Cargo: Directora de Calidad en la Educación Preescolar, Básica y Media.

SUPERVISORA

Interventor/supervisor
Nombre: Carlos AugustoSaavedra Ospina
Cargo: Jefe de Oficina de Infraestructura Educativa
SUPERVISOR

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor